

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Juventud
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

30 de noviembre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Buenas tardes diputadas y diputados presentes, invitados especiales, medios el día de hoy se da inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Juventud, Secretario de la comisión en turno Diputado Miguel Ángel Alvares Melo, sírvase a dar lectura a la lista de asistencia y siendo el caso valide el quórum presente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Buenas tardes a todos, por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia: Ana Cristina Hernández Trejo, José Martín Sánchez Padilla, Miguel Ángel Alvares Melo el de la voz, José Manuel Vargas Bernal, Gabriela Quiroga Anguiano, Eleazar Rubio Aldarán. Diputada presidenta se encuentran cuatro diputadas y diputados hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado por favor proceda señalar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día primera sesión ordinaria viernes 30 de noviembre del 2018.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

VERSIÓN ESTEN

- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Aprobación del plan de trabajo de la Comisión de la Juventud
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

Se pregunta si es de aprobación del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa se aprueba la orden del día, cumplida su instrucción diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada y diputados, les solicito por economía parlamentaria, autorizar la dispensa de la lectura del acta de la sesión de instalación y por ende le solicito la Secretaría someter a votación probación del acta de la sesión de instalación, toda vez que la misma fue distribuida en tiempo y forma.

EI C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados si es aprobarse a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la instalación, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano, los que estén por la negativa sírvanse a de manifestarlo levantando la mano.

Se probada el acta de sesión anterior de instalación.

LA C. PRESIDENTA.-Gracias, diputado.

Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

EI C. SECRETARIO.-El siguiente punto del orden del día es la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de la Juventud del periodo octubre 2018- septiembre 2019.

LA C. PRESIDENTA.-Gracias, diputado secretario.

Toda vez que el plan de trabajo ha sido distribuido en tiempo y forma a las y los integrantes de esta Comisión, consulte a la Secretaría en votación económica, si es de dispensarse la lectura del mismo.

El C. SECRETARIO.- Por instrucciones presidencia, se pregunta a la asamblea si es de dispensarse la lectura del plan de trabajo antes mencionado, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de lectura del plan de trabajo diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario.

Está a su consideración el plan de trabajo ¿Algún diputado desea hacer uso de la voz en lo general y en lo particular? Esta presidencia considera necesario hacer una breve explicación en lo que consiste el plan de nuestro trabajo.

Esta comisión en el planteamiento de programa trabajo anual, se ha marcado varios objetivos de los cuales enumerare solo algunos.

Una de las primeras acciones que tiene la Comisión de la juventud, es la armonización de las leyes locales en materia de juventudes, con lo establecido en Constitución Política de la Ciudad de México, de tal manera trabajaremos en las reformas legislativas necesarias para el reconocimiento del carácter diverso y heterogéneo de las personas jóvenes, así como sus necesidades específicas, también en el reconocimiento pleno del ejercicio de los derechos de los jóvenes, en lo particular a la identidad individual y colectiva, el libre desarrollo de su personalidad, a la autonomía e independencia.

2. Realizar foros, talleres y mesa de trabajo a efecto de llevar a cabo, la difusión y promoción de eventos culturales.

3. Promover leyes y políticas públicas que garanticen y promuevan la educación la ciencia, la innovación, la tecnología el conocimiento y la cultura. Por tanto, en esta Comisión estaremos trabajando en los siguientes ejes: empleo, educación y cultura, salud, deporte y recreación, participación política y ciencia y tecnología, es cuánto de mi parte.

Se solicita a la Secretaría consulte en votación económica, si es de aprobarse plan de trabajo en lo general y en lo particular.

EI C. SECRETARIO.- Por instrucciones Presidencia, sírvanse las diputadas y diputados manifestarse levantando su mano, quienes estén de acuerdo en aprobar el plan de trabajo en referencia.

Aprobado el plan de trabajo en lo general y en lo particular diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Visto el resultado de la votación, y toda vez que ha sido aprobado, se instruye a la Secretaría Técnica para que se turne a la Unidad de Transparencia para los efectos legales correspondientes.

Aprobado el plan de trabajo de esta Comisión, se solicita a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

EI C. SECRETARIO.- El punto siguiente del orden del día es los relativos asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

¿Algún diputado desea manifestar algún asunto general?

Solo para informar en los asuntos generales, el día 9 de noviembre compareció ante esta Comisión, la titular del Instituto de la Juventud, misma que hizo llegar a esta Comisión, la respuesta de los cuestionamientos, que las y los diputados de esta Comisión externamos, dicho informe se envió a sus oficinas.

El siguiente punto es que estamos en espera de que la Comisión de Asuntos Laborales, nos turne el proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Primer Empleo en la Ciudad de México; y por último, el día 29 de noviembre solicitamos a la Mesa Directiva del Congreso, se turnara a la Comisión para su opinión, el proyecto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, una vez que nos sean turnados ambos decretos se los haremos llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Agotados los puntos del orden del día, se declara concluida esta primera sesión ordinaria de trabajo, siendo las 16:27 horas, del día 30 de noviembre de 2018.

Muchísimas gracias y buenas tardes a todos.

